

Situaciones Legales del Emisor

El proceso que cursaba ante la jurisdicción contenciosa administrativa en virtud de la controversia generada con la DIAN por la declaración de renta del año gravable 2005, y que había sido objeto de información relevante el 19 de diciembre de 2011, culminó con fallo que aprobó el acuerdo conciliatorio suscrito entre el Banco Caja Social y la DIAN, en el marco de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 1607 de 2012, y lo declaró terminado.